

Pbx. (+57 4) 322 99 82 Calle 8B # 64 - 191 Ofc. 527 Centro Empresarial Puerto Seco Medellin - Colombia www.xquadra.co

## **NOTIFICACION**

En la fecha, 7 de septiembre de 2015, la suscrita Directora Administrativa de Xquadra S.A.S., notifica a los empleados la adición de numerales a los artículos 68 y 70 del Reglamento Interno de Trabajo de la siguiente forma, los cuales también hacen parte integral del documento:

## Artículo 68: Se adiciona:

- 18. Asistir a las capacitaciones y reuniones que la empresa programe.
- 19. Cumplir con las políticas internas y normas de seguridad establecidas por la organización.
- 20. Cumplir con las metas establecidas en los indicadores de gestión.
- 21. Participar en las actividades dispuestas en el Sistema de Gestión Integral.
- 22. Portar el carnet que lo identifica como empleado en un lugar visible.

## Artículo 70: Se adiciona:

- 44. Ejecutar cualquier acto que ponga en peligro su seguridad, la de sus compañeros de trabajo, la de sus superiores o la de terceras personas, o que amenace o perjudique los equipos, elementos, entre otros.
- 45. Cualquier clase de comportamiento escandaloso, dentro o fuera de las instalaciones, y que a juicio de Xquadra, ponga en entredicho la moral de la empresa o su buen nombre.
- 46. Sustraer de las instalaciones de la empresa, sin previa autorización, manuales, programas y/o documentos propios de Xquadra, o prestarlos o fotocopiarlos sin autorización.
- 47. Aprovecharse en beneficio propio o ajeno, de los procedimientos, instructivos y demás información concerniente a la operación de Xquadra.
- 48. Recibir visitas de carácter personal dentro de las instalaciones de la organización y durante el turno de trabajo.
- 49. Instalar software no autorizado por el personal encargado del área de sistemas o la Gerencia.

En constancia de la notificación personal, firman los empleados la presente acta.

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
LUIS FERNANDO GALINDO FORERO	98.504.557	4015 Feb ()
JENIFER IDAMIS MUÑOZ CALLE	43.998.706	lentifer Handa C.
ADRIANA GOMEZ RAIGOZA	43.800.520	Hanana Goye
JORGE ARMANDO CASTRO ROBLES	71.710.152	101ge Cautro Robles
EDISON LUNA GUZMAN	94.410.593	E. LONA
GINA PAOLA CHAVEZ FORERO	1.017.122.708	Gina P. Chavet.
JOHAN SEBASTIAN MENDOZA VALENCIA	1.040.746.003	350
JORGE IVAN BENITEZ GOMEZ	70.420.190	Torge Peniter